



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

ACUERDO REGIONAL N° 177-2019-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 09 días del mes de Abril de 2019, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los Artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR;

Que, con Oficio N° 095-2019-MDP/A, con el que solicita que se le conceda participar y realizar pedido con equipo técnico ante sesión de Consejo Regional a realizar el día 09/04/2019.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

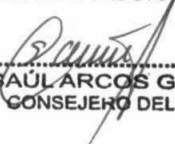
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ADELANTAR, el punto de despacho sobre el Convenio Específico con SIMA - Perú, a solicitud del Alcalde de Perene Hermenegildo Navarro Castro.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 09 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	3267184
FYP. N°	2219585

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional